

El debate sobre las condiciones de trabajo, empleo y la salud. Resultados de los talleres intersectoriales de discusión sobre la I Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) de Argentina.

María José Itatí Iñiguez y Cecilia Cornelio.

Cita:

María José Itatí Iñiguez y Cecilia Cornelio (2012). *El debate sobre las condiciones de trabajo, empleo y la salud. Resultados de los talleres intersectoriales de discusión sobre la I Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) de Argentina. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/491>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/MpW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: El debate sobre las condiciones de trabajo, empleo y la salud. Resultados de los talleres intersectoriales de discusión sobre la I Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) de Argentina.

Autores: María José Itatí Iñiguez¹; Cecilia Cornelio²

Pertenencia institucional:

1. Becaria CONICET postgrado Tipo II- Instituto Gino Germani- Fac. Cs. Sociales- UBA
2. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Argentina.

Introducción

Desde la década de '70 en algunos países y/o regiones se han realizado Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) a nivel poblacional¹. Este instrumento se ha ido consolidando, desde entonces, como una eficaz herramienta para el diagnóstico de las condiciones laborales y para el diseño de políticas públicas y sectoriales en prevención y salud laboral; a la vez que se ha comenzado a utilizar para la investigación científica².

En el año 2009 la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la República Argentina diseñaron y aplicaron la "Encuesta Nacional a Trabajadores. Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral"³. De este modo, se sumaron a los países/regiones latinoamericanas (Chile⁴, Colombia⁵, Guatemala⁶, Centroamérica⁷) que en los últimos años realizaron su primer ECTS.

Con el objeto de federalizar el conocimiento técnico producido desde el Estado nacional y aportar a la mejora de las condiciones de trabajo y empleo de la población trabajadora, priorizando mecanismos de participación colectiva, durante los meses de Junio a Diciembre del 2011 el Área de Investigaciones en Salud Laboral de la SRT convocó y desarrolló una serie de talleres de discusión intersectorial sobre los resultados de la citada encuesta⁸. En los mismos se invitó a participar a los representantes locales de organizaciones sindicales y cámaras empresariales de cada actividad económica seleccionada, y a personal y autoridades y personal de las Administraciones de Trabajo Local (ATL) y del Estado nacional. Se efectuó un taller para cada actividad económica relevada en la encuesta. De este modo, se realizaron 7 talleres en diferentes provincias de todo el país.

El presente trabajo constituye un avance de investigación de mi tesis doctoral. En éste se sintetizan los aspectos más sobresalientes de las conclusiones arribadas en dichos talleres

surgidas de la caracterización de la población trabajadora, el análisis de los datos y fundamentalmente el diálogo con los actores sociales.

Metodología

Los objetivos del presente trabajo son:

- Describir las principales problemáticas de condiciones laborales, actividades preventivas y salud laboral identificadas por los actores sociales (representantes sindicales, empresariales y Estado nacional y local), según sector de actividad económica, a partir de los resultados de la ECTS de Argentina.
- Sistematizar los principales análisis y propuestas surgidas en los talleres intersectoriales acerca de los resultados más relevantes de la ECTS.

La ECTS de Argentina se aplicó en una muestra probabilística aleatoria de 7.195 personas trabajadoras representativa de los 3.400.000 trabajadores/as ocupados/as en empresas privadas registradas a la Seguridad Social, de los sectores de actividad secundarios y terciarios de la economía –excepto empleo público- ubicados en los 8 aglomerados urbanos de Argentina. El cuestionario indagó aspectos relativos a las condiciones de trabajo y empleo, factores de riesgos laborales, estructura preventiva de las empresas, indicadores de salud laboral, aspectos socio-demográficos, entre otros. La entrevista se efectuó en el establecimiento laboral.

En base a los resultados más relevantes de dicha encuesta por sector de actividad se elaboraron una serie de documentos y se convocaron a los talleres para su discusión. Para la elección de la localización del taller se privilegiaron las actividades económicas más preponderantes en cada región y aquellas que hubiesen presentando indicadores de prevención, salud y/o accidentabilidad más desfavorables.

Cada taller se organizó en dos partes. En la primera se efectuaba una introducción conceptual sobre la relación entre Salud y Trabajo y se exponían los aspectos generales y metodológicos de la encuesta. En la segunda se presentaban – en formato de tablas- los indicadores seleccionados de empleo, trabajo, actividades preventivas y eventos de salud para la población trabajadora de la actividad correspondiente y para el total de la población trabajadora incluida en la encuesta, estableciendo comparaciones entre ambos universos. Estos resultados eran debatidos con los participantes de los talleres, analizando las posibles causas de los fenómenos observados, proponiendo mejoras concretas para el sector y enriqueciendo los datos estadísticos con la experiencia de los actores.

Pasado el taller, se envió a todos los participantes una copia del informe elaborado por la SRT para su reconsideración. Por último, los resultados de los talleres, con las incorporaciones de los actores, fueron compilados en un informe general que fue elevado a las autoridades de la SRT y será puesto a disposición en la web del organismo.

Resultados

Tal como fuera mencionado se realizaron 7 talleres intersectoriales; el listado de los mismos y sus características se encuentran resumidos en la Tabla N°1. En este apartado se muestran los datos más relevantes obtenidos en la ECTS para cada sector de actividad; y seguidos a éstos los análisis y propuestas surgidas en el debate a partir de las problemáticas identificadas por los actores sociales.

Construcción

La muestra de la ECTS para esta actividad fue representativa de 279.041 trabajadores/as de la construcción de todo el país (804 encuestas).

A continuación se presentan los datos más relevantes de la encuesta para esta actividad y para el total de actividades, seguidos de los emergentes surgidos del taller:

- Condiciones socio-demográficas: La población de la construcción fue mayoritariamente masculina (92% Cⁱ; 65% T), joven (54,4% <=35 añosⁱⁱ) y con un nivel educativo (53% C; 28% T “bajo”ⁱⁱⁱ) y de calificación (23,7 C; 17,9 T “no calificado”^{iv}) bajos. Se observó una mayor presencia de población migrante (19%C; 5%T) y familias más numerosas (54,2%C; 46,2%T convivía con < de 14 años).

Los actores sociales comentaron que a la población migrante se la suele exponer a peores condiciones laborales –incluso al interior de un mismo establecimiento – en relación a la local. La subsistencia en un país extranjero conlleva dificultades de diversa índole; si además consideramos que el motivo de la emigración, sobretudo en el caso de países limítrofes, suele ser económico y que es común la ausencia de documentación de residencia, podemos comprender la aceptación de condiciones de trabajo más desfavorables por parte de

ⁱ En este apartado “C” refiere a la población trabajadora de la actividad de Construcción y “T” alude a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

ⁱⁱ La variable de edad fue categorizada en: “Hasta 24 años”; “25 a 35 años”, “36 a 49 años”, “50 a 59 años”, “60 y más años”.

ⁱⁱⁱ El nivel educativo fue categorizado en: “bajo”, “medio” y “alto”.

^{iv} El nivel de calificación fue categorizado en: “Profesionales”, “Técnicos”, “Operativos” y “No calificados”.

este grupo poblacional. Algunos empleadores se valdrían de esta situación para extender dichas condiciones a la población de todo el sector.

La composición familiar numerosa fue señalada como un elemento que incitaría a una incorporación temprana al mercado de trabajo, dificultando la permanencia de la población en el sistema educativo formal. Esta situación, junto a la desarticulación de las escuelas técnicas durante los '90 y la existencia de ciertas tareas de baja complejidad en la actividad, explicarían, en parte, el bajo nivel educativo y de calificación observado. En este sentido, el sector empleador señaló la necesidad cubrir la demanda creciente de población trabajadora calificada para la actividad (trabajadores/as de “oficio”) que, pese al restablecimiento del sistema educativo técnico, aún no logró ser subsanada.

Por último, respecto la masculinización de la actividad, se mencionó la existencia acciones tendientes a incrementar la igualdad de género, por medio de la incorporación de las mujeres en el proceso de trabajo (en actividades revestimiento, etc). Se remarcó que, si bien la fuerza física ha sido un argumento utilizado para privilegiar la elección de trabajadores de sexo masculino en la actividad, actualmente las normas de prevención establecen límites a ciertas tareas (peso máximo de la carga, por ejemplo) por igual para los hombres y mujeres, favoreciendo de ese modo que cualquier sexo pueda realizarlas.

- Condiciones de empleo: Se observó una menor antigüedad en la empresa (86,5%C; 65%T “<= 5 años”^v) y una menor estabilidad en el empleo (71,5%C; 86%T “si”^{vi}) respecto a lo observado en todas las actividades.

La naturaleza temporal de la actividad se expresó en las cifras precedentes. Se señaló además, que en las empresas de menor tamaño suele existir una mayor informalidad laboral, una menor estructura preventiva y por ende condiciones de trabajo más deficientes.

- Configuración del tiempo de de trabajo. Para la mayoría de los trabajadores/as (67%) la duración de la jornada laboral estaba dentro de lo establecido legalmente (36-45hs/sem). Asimismo, hubo menos turnos nocturnos (2%) que en el conjunto de actividades (8%).
- Riegos físicos: entre las exposiciones más frecuentes en esta población se encontraron el ruido (el 27%C; 20%T “altos”^{vii}), las vibraciones^{viii} (14 puntos porcentuales –pp- superior al total) y las radiaciones^{ix} (8%C; 4%T).

^v La variable antigüedad en la empresa fue categorizada en: “Hasta 2 años”, “De 3 a 5 años”, “De 6 años a 10 años” y “Más de 10 años”.

^{vi} La variable estabilidad en el empleo presentaba categorías dicotómicas (si; no).

^{vii} Para la variable exposición a ruido las categorías fueron: “moderado- bajo” y “alto”.

^{viii} Las categorías para vibraciones fueron “expuesto” o “no expuesto”

^{ix} Las categorías para radiaciones fueron “expuesto” o “no expuesto”

Los actores sociales advirtieron que para un correcto análisis de estos riesgos sería necesario discriminar los resultados por tipo de obra, ya que las características constructivas – y por ende las condiciones de trabajo- varían considerablemente entre las mismas (obras de interior, al aire libre, civiles, etc).

- Otras exposiciones laborales: contacto con sustancias químicas^x (10 pp más que el total) y realización de esfuerzos físicos (55%C; 41%T “siempre”^{xi}).
- Prevención: se destacó la capacitación impartida en esta materia (17 pp superior al total). Por otro lado, todavía el 8% de los trabajadores que necesitaban elementos de protección personal (EPP) para efectuar su tarea no los recibía (4,6%T). Por último, se observó una menor presencia de delegados gremiales en el establecimiento (25,6%C; 36,8%T) pero una mayor tasa de afiliación sindical, (4,2 pp superior al total).

En este tópico se remarcó la importancia de la existencia y cumplimiento del plan de higiene y seguridad para el establecimiento y la necesidad que éste sea comunicado “a todos los rangos” de la obra. Asimismo, se hizo hincapié en los problemas existentes en materia inspectiva, sugiriendo la necesidad que la SRT articule, en mayor proporción, acciones en este sentido con las jurisdicciones y con el sindicato. Por otro lado, se señaló que el uso de EPP en la construcción, como medida privilegiada de prevención, escondería una ausencia de planificación en materia preventiva por parte del sector empleador, que podría disminuir o eliminar los riesgos mejorando las condiciones de seguridad. Por último, se aclaró que aunque muchas veces no exista un delegado sindical designado formalmente en la empresa para ese rol, suele haber un trabajador/a que funciona como representante en este sentido. El sindicato por su parte, expresó que existen delegados formados en higiene y seguridad.

- Daños a la salud: se destacó una menor declaración de enfermedades laborales (1,6%C; 4,9%T) y una levemente mayor tasa de accidentes (13,9%C; 12,9%T). Por último, también se redujeron las visitas al médico por problemas de salud laboral (7 pp menos que para el conjunto de actividades).

Finalmente, se comentó que las bajas frecuencias de visitas al médico y enfermedades laborales podrían estar vinculadas con la importancia atribuida a la resistencia física y con la naturalización de los riesgos y sus efectos en la salud, por ciertos sectores sociales; así como con la subdeclaración-sub-registro de las enfermedades profesionales, entre otras posibles causas. Por último se expresó que, pese a que en la encuesta no se han reflejado altas cifras de accidentabilidad laboral en la actividad, éstas duplican la media de todas actividades en otros

^x Las categorías para sustancias químicas y biológicas fueron “no tiene contacto” o “tiene contacto”.

^{xi} Las categorías para realización de esfuerzos físicos fueron “algunas veces/nunca” o “siempre”.

registros⁹. Aquí cabe recordar además que, dado el formato de las preguntas, en todas las actividades los trabajadores/as que tenían mayor antigüedad laboral incrementaban su probabilidad de padecer algún evento de salud. Las tasas de accidentabilidad y morbilidad en esta actividad, deben ser interpretadas contemplando entonces la baja antigüedad promedio de los contratos.

Comercio, restaurantes y hoteles

La muestra para esta actividad fue representativa de 682.096 trabajadores/as de la actividad de comercio, restaurantes y hoteles de todo el país (1922 encuestas).

A continuación se presentarán los datos más relevantes de la encuesta para esta actividad y para el total de actividades relevadas, seguidos de los emergentes surgidos del taller:

- Condiciones socio-demográficas: se observó una población predominantemente masculina (62,9%), joven (17%CM^{xii}; 11,5%T “hasta 24 años”) y con un nivel educativo medio, inferior al observado para el total de actividades (el 27,8% CM; 39,7% T “terciarios completos o más”) y con un alta proporción de trabajadores sin calificación (31,7% CM ; 17,9%T “no calificados”).

La actividad suele ser un medio de ingreso al mercado de trabajo para gran parte de la población. Además, desde la reactivación económica (año 2003 en adelante), se han abierto nuevos establecimientos laborales, donde se han contratado jóvenes para los puestos laborales, marcando una diferencia en la composición etaria respecto al total de actividades. Por otro lado, los actores sociales comentaron que no existe una escuela de oficios y que los ascensos de categorías se producen por medio de la acumulación de la experiencia laboral. Esta situación explicaría que si bien el 42,5% de esta población alcanzó un nivel educativo medio, éste no se vea reflejado en el nivel de calificación profesional.

- Condiciones de empleo y estructura productiva: los establecimientos laborales fueron mayoritariamente pequeños (53%CM; 35,8% T “hasta 49 trabajadores”^{xiii}).

Los representantes de los trabajadores señalaron que entre el 35% y el 40% de los establecimientos laborales del sector tendrían “< de 5 trabajadores”, por lo cuál no estarían incluidos en la muestra de la encuesta. Ésto invisibilizaría ciertas condiciones de precariedad

^{xii} En este apartado “CM” refiere a la población trabajadora de la actividad de “Comercio, restaurantes y hoteles” y la “T” sigue aludiendo a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

^{xiii} La variable tamaño del establecimiento fue categorizada en: “Hasta 49 trabajadores”, “De 50 a 199 trabajadores” y “200 y más trabajadores”.

e incumplimientos laborales que son más frecuentes en dichos establecimientos. Por contrapartida, remarcaron que los establecimientos laborales de “> 5 trabajadores” suelen alejarse del “tipo familiar”, contando con más recursos técnicos y mayor conocimiento legal.

- Configuración del tiempo de de trabajo. La población trabajadora de Comercio reportó jornadas de trabajo más largas (13 pp superior al total en “46hs semanales y más”).

Los actores sociales aclararon que la duración promedio de una semana de trabajo es 48hs por lo que no perciben que haya un exceso de horas trabajadas en la actividad. Sin embargo, se reconoció una extensión de la jornada laboral, especialmente en las últimas décadas, destinada a satisfacer las demandas de los clientes. Esta situación ha producido una naturalización de ciertas prácticas tales como la apertura de los comercios los días domingos y la extensión del horario comercial.

- Factores de riesgo. La naturaleza de la tarea determinó que se observaran menores exposiciones, que las registradas para el total de actividades. La excepción fue la “realización de esfuerzos físicos” (49%CM; 41%T “siempre”). El espacio físico (92,9%CM; 89%T “bueno”) y la exposición a ruido (86,1%CM; 79,8%T “moderado-bajo”) fueron mejor valorados en el comercio que en el conjunto de actividades.

Si bien la exposición a ruido en la actividad fue más baja que para el total se comentó que en los establecimientos comerciales existe cierto nivel de ruido proveniente principalmente de la vía pública. Respecto a la iluminación, se mencionó que en muchas ocasiones ésta es demasiado elevada (especialmente en los salones de venta), debido a una estrategia de marketing para presentar la mercadería y que, en este caso por ejemplo, no existen límites máximos de exposición – aunque sí mínimos-. Entre otros factores de riesgo emergentes se mencionó la frecuente ausencia de sillas para los/las trabajadores/as en los comercios.

- Factores psico-sociales. La población de comercio declaró poseer menos apoyo social de sus superiores (76,8%CM; 80,9% T “siempre/a veces”^{xiv}) y estar expuesta a una mayor presión por parte de los agentes externos (público, clientes, etc) en su actividad (25,6%CM; 19,9%T “siempre/a veces”^{xiv}). Asimismo, también hubo un leve incremento en la variable de presión/agresión por parte de los jefes (8,9%CM vs 6,9%T en categorías “siempre y a veces”^{xiv}).
- Prevención y daños a la salud. Sobresalieron las bajas tasas de capacitación en prevención (14 pp más baja que el total) y de representación gremial en el

^{xiv} Las variables apoyo social, presión de los jefes y/o de agentes externos tuvieron como categorías las siguientes: “Siempre”, “A veces” y “Nunca”.

establecimiento (12,4 pp menor que el total). No obstante, la afiliación sindical fue mayor en el comercio que en el conjunto de actividades (45,7% CM; 37,2%T). Las enfermedades laborales y las visitas al médico fueron levemente superiores en esta actividad (5,4% y 26,5% respectivamente) respecto al total de actividades (4,9% y 24,5% respectivamente).

Los participantes del taller coincidieron, aquí, en la necesidad de aumentar y mejorar el nivel de asesoramiento y control a los empleadores de “< de 5 trabajadores”, por parte de las ART y del Estado, dado que en esos establecimientos se encuentran las peores condiciones de trabajo y no existe exigencia legal de contar con un Servicio de Higiene y Seguridad (dada la cantidad de trabajadores). Asimismo, se remarcó el alto grado de informalidad laboral existente en este grupo de establecimientos, lo cual redundaría en una asimetría respecto a los establecimientos que sí cumplen con las normas vigentes. Se mencionó también la ausencia de acciones preventivas por parte de las ART. Por otro lado, se aludió a la necesidad de intensificar la información y capacitación en prevención. Por último, en relación con los daños a la salud se expresó la existencia de un alto nivel de subnotificación y subregistro tanto de accidentes como de enfermedades por temor al aumento de la alícuota y desconocimiento del empleador y se agregó que “la relación familiar y amigable de las empresas chicas, colabora al subregistro de algunas patologías”.

Electricidad, Gas y Agua

La muestra para esta actividad fue representativa de 22.011 trabajadores/as de todo el país (385 encuestas).

A continuación se presentarán los datos más relevantes de la encuesta para esta actividad y para el total de actividades relevadas, seguidos de los emergentes surgidos del taller:

- Condiciones socio-demográficas: la población trabajadora de la actividad se caracterizó por poseer un nivel educativo (50,5% EGA; 39,7%T^{xv}) y de calificación altos (1,8% no calificados EGA; 17,9%T).

Se señaló que, en virtud de la complejidad de las tareas, para trabajar en la actividad se requiere, al menos, poseer una matricula de “técnico/a”, que se obtiene por medio de una formación terciaria.

^{xv} En este aparatado “EGA” refiere a la población trabajadora de la actividad de “Electricidad, Gas y Agua” y la “T” sigue aludiendo a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

- Condiciones de empleo. Se destacaron las empresas de gran tamaño (76,4% “empresas de \geq 200 trabajadores”). Se registró una mayor antigüedad laboral (33,1% EGA vs 20,1%T para “Más de 10 años”) y una mayor estabilidad en el empleo (92,7% EGA; 85,6%T).

Los actores sociales comentaron que la mayor antigüedad en el empleo se explica, en parte, por la alta especialización que requiere la actividad.

- Configuración del tiempo de de trabajo. El 40% declaró sobre-ocupación horaria (46hs y más) (14 pp más que el total). Además, un 27,4% realizaba horas extras (21,7% T).

Respecto a las jornadas laborales extendidas, los actores sociales las vincularon con la elevada carga de trabajo de la actividad. También se las asoció con que los servicios prestados en la actividad son considerados “servicios públicos esenciales” y por ello su provisión debe estar garantizada las 24 horas del día los 365 días del año. En ambos casos se especificó que la elevada calificación requerida para la actividad dificulta, muchas veces, encontrar más personal para cubrir los puestos.

- Factores de riesgo. Se destacaron menores exposiciones a ruido (97,4% EGA; 79,8%T para “moderado-bajo”), vibraciones (97,4% EGA; 86,7%T para “no hay exposición”) y sustancias químicas (91,2% EGA; 79,3%T para “no tiene contacto”) y una menor realización de esfuerzos físicos en el trabajo (33% EGA; 41,1%T para “siempre”).

La naturalización de ciertos riesgos a la salud, por parte de los trabajadores, acrecentada a su vez por la elevada antigüedad contractual de esta población, explicaría en parte, según los asistentes al taller, la valoración positiva observada respecto a las condiciones del medio ambiente de trabajo. Así, se señaló que los trabajadores suelen estar expuestos a las oscilaciones de las condiciones climáticas en el desarrollo de su actividad, y que la radiación electromagnética constituye un problema, en tanto la población trabajadora no contaría con suficiente información para evaluar sus potenciales efectos en la salud. Sin embargo, también se señaló que dada la especificidad de las tareas y la potencial peligrosidad de los materiales, tanto para la población general como para los trabajadores, se repara especialmente en el cumplimiento de las normas de seguridad y de gestión de la calidad.

- Factores psico-sociales. Se registró mayor autonomía para determinar el orden, método y/o ritmo del trabajo (77,7% EGA; 66,4%T para “siempre/ a veces”). Por último, se observaron elevados niveles de apoyo social, destacándose el de los jefes/superiores (84,5% EGA; 80,9%T).

En este punto, se aclaró que en la actividad se suele trabajar en grupos de trabajo. Este tipo de organización del trabajo, según algunos asistentes al taller, fomentaría la cooperación entre los compañeros; en tanto el proceso de trabajo se vuelve interdependiente y se elaboran estrategias grupales de protección frente a los riesgos laborales. Sin embargo, los representantes sindicales disintieron con esta caracterización y con ciertos datos observados en la dimensión psico-social. Según ellos, la presión de los jefes en la actividad sería permanente, debido a la búsqueda continua de productividad y calidad. Además, el trabajo en grupo promovería la competencia entre los compañeros. No obstante, la mayoría de las veces, los posibles conflictos se diluyen al momento de efectuar la tarea ya que una falla en esta actividad podría desencadenar un accidente mortal.

- Factores psico-sociales. Es atendible la proporción de trabajadores (10pp más que el total) que declararon recibir presiones o agresiones de clientes, público.
- Prevención y daños a la salud. estos trabajadores recibieron mayor capacitación en prevención (52% EGA; 42,5%T) que el promedio. Sobresalió la “representación gremial en la empresa”, que superó en 50,2% puntos porcentuales a la declarada en la totalidad de actividades. La mayor presencia sindical no se tradujo en un concomitante incremento de la afiliación (42% EGS; 37,2% T categoría “Sí”).

Los actores sociales coincidieron en señalar que el tamaño de la empresa incide en el desarrollo de la política preventiva y en la sindicalización. Así, las empresas más grandes tienen mayores tasas de afiliación gremial. En el mismo sentido, este tipo de empresas, muchas veces, celebran convenios de capacitación en un marco de tripartismo y hasta algunas cuentan con comités mixtos de salud y seguridad. Por el contrario, en las empresas más chicas, y sobre todo en las cooperativas, es más frecuente encontrar que la capacitación es deficiente y escasa. Otro rasgo que habitual, independientemente del tamaño del establecimiento, es la falta de especificidad aplicada a la hora de diseñar un plan preventivo y/o de capacitación para las empresas. Generalmente se suelen replicar modelos similares en todos los casos, y muchas veces no se ajustan a la realidad. Práctica similar se realiza con los relevamientos de riesgos, cuando se efectúan, no se los hace en forma adecuada.

Servicios financieros

La muestra encuestada de esta actividad fue representativa de 636.185 trabajadores/as de Servicios Financieros de todo el país (826 encuestas).

A continuación se presentarán los datos más relevantes obtenidos en la encuesta seguidos de los emergentes surgidos del taller:

- Condiciones socio-demográficas: las mujeres que trabajan en la actividad superan en 7,8 pp a las del total de actividades. Se observa una población joven (55,7%S; 43,7%T para categoría “25 a 35 años”^{xvi}), con un alto nivel educativo (54%S; 39,7%T) y de calificación laboral (doble de “profesionales” respecto al total de actividades)
- Condiciones de empleo: la población de la actividad reportó menor antigüedad (81,4%S; 65%T “hasta 5 años de antigüedad”) y estabilidad laboral (23,4%S; 14,2%T “no”). Ésta se desempeña en establecimientos laborales de mayor tamaño (49,9%S; 34,9%T “>=200 trabajadores”).

Respecto a la baja antigüedad laboral, se la asoció con la juventud y el alto nivel educativo de la población de Servicios Financieros, características que fomentarían la rotación laboral. De este modo, los trabajadores jóvenes privilegiarían la movilidad laboral en pos de lograr empleos que les permitieran continuar con su carrera profesional.

- Configuración del tiempo de trabajo. Se observan jornadas laborales normales siendo que 67,4% trabaja entre 7 y 9hs diarias.
- Factores de riesgo. Dada la naturaleza de las tareas contempladas en la actividad, se observaron menores exposiciones a riesgos físicos. En cambio, la ventilación (22,7% “mala”) y la temperatura (22,7% “mala”) en el ámbito de trabajo fueron valoradas negativamente.

Los delegados gremiales, en relación a la mala ventilación, ejemplificaron situaciones presentes en muchas entidades bancarias en las que existen numerosos puestos de trabajo localizados en subsuelos, condiciones a la que se adiciona una mala iluminación.

- Factores psico-sociales. El 80% de los trabajadores declaró poseer autonomía. Por último, el 25,1% dijo “siempre o a veces” sentirse presionado (19,9%T) por el público y/u otros agentes externos.

Si bien el nivel de autonomía fue muy elevado, los representantes sindicales observaron que existen algunos puestos laborales (por ej. Cajeros, venta de productos bancarios) donde esta variable no se comportaría de la misma manera, ya que el ritmo, orden y/o método de trabajo están asociados con la demanda de los clientes, las políticas empresariales, entre otros. En el mismo sentido, los asistentes señalaron ocasiones de trabajo excesivo, como en los puestos con múltiples tareas asignadas.

- Prevención y daños a la salud. Se registraron altos niveles de capacitación (59,2%S; 42,5%T). No obstante, la representación gremial en el establecimiento (19%S;

^{xvi} En este apartado “S” refiere a la población trabajadora de la actividad de “Servicios Financieros” y la “T” sigue aludiendo a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

36,8%T) y la afiliación (17,5%S; 37,2%T) fueron mucho menores que las observadas en el total de actividades. Respecto a los daños a la salud, los accidentes laborales fueron menores en esta actividad (4,6%S; 12,9%T)

Los representantes gremiales consideraron que, si bien se ofrecía capacitación orientada a las tareas y actividades laborales, no ocurría lo mismo con los temas de prevención, que consideraron escasa.

Transporte

La muestra encuestada de esta actividad fue representativa de 108.757 trabajadores/as de Transporte de todo el país (527 encuestas).

A continuación, se mostrarán los datos más relevantes del análisis de los indicadores, y los emergentes del taller para la población trabajadora de Transporte (en algunos casos se señalan datos para el puesto de trabajo de conductores -colectivos de corta, media y/o larga distancia, incluidos en la actividad de transporte) y del total de actividades.

- Condiciones socio-demográficas: La población de transporte es predominantemente masculina (85,2%). Mostró un nivel educativo más bajo que lo registrado para la totalidad de actividades (40,5%Tr; 28%T “nivel educativo bajo”)^{xvii} y una calificación intermedia (72,5%Tr “operativos”).

Los conductores, comentan desde el sector gremial, para obtener la Licencia Nacional Habilitante realizan un curso de formación muy exigente lo cuál explica el aumento del nivel de calificación respecto al nivel educativo.

- Condiciones de empleo. En el sector hay una mayor antigüedad laboral (33,6%Tr; 20% T “más de 10 años”), y una mayor estabilidad laboral (92,4%Tr; 85,8%T).
- Configuración del tiempo de trabajo. Se reportaron jornadas laborales prolongadas (36,9%Tr; 26,3% T “más de 45hs/sem”) y un porcentaje considerable de trabajo nocturno (15,1%Tr). La jornada de trabajo para los conductores se define por el tiempo transcurrido desde el inicio toma del servicio hasta el arribo a destino, aún cuando los conductores compensen el exceso de horas trabajadas mediante francos, aclaran los actores.
- Factores de riesgo. El estado de las condiciones del medio ambiente en los establecimientos – y/o en las unidades- fue evaluado en términos altamente

^{xvii} En este aparatado “Tr” refiere a la población trabajadora de la actividad de Transporte, la “T” alude a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta y la “C” a los conductores.

satisfactorios en las variables de ventilación, temperatura, espacio físico, sanitarios y -baja exposición a- ruido (porcentajes cercanos al 90% para las categorías “buena”). La excepción fueron la exposición a vibraciones (22,8% Tr;13,3% T “hay exposición”), el contacto con sustancias químicas (25,3% Tr; 20,7% T) y la realización de esfuerzos físicos en el trabajo (52%Tr; 41%T para “siempre”). Para los conductores la exposición a factores de riesgos siempre fue mayor.

Los representantes gremiales se vieron sorprendidos por la valoración positiva de las condiciones ambientales y sugirieron la posibilidad de la existencia de sesgos en la recolección de los datos. No obstante, se comentó que el parque automotor, en la Cdad. Aut. De Bs. As, tiene una tasa de renovación muy elevada- de 10 a13 años en promedio, aunque por ley debiera ser de 10 años- disminuyendo de ese modo los riesgos relacionados con el estado de la unidad. En otros países la tasa de renovación es inferior, e incluso lo es en los aviones y subtes, ejemplifican.

Por último, los representantes gremiales plantearon como un nuevo problema la ubicación de la máquina de SUBE, ya que la misma suele estar colocada delante de la luneta delantera obstaculizando la visión de los conductores. Las Cámaras empresariales argumentaron que la normativa establece esa localización y que se encuentran en tratativas para modificarla.

- Factores psico-sociales. Se registraron mejores indicadores de apoyo social de superiores (88,4% Tr; 80,9%T) y valoración personal/laboral (88,6%Tr; 82%T). También fueron menos los que declararon que les falta tiempo para cumplir con su trabajo (24,1%T vs 34,1%P “siempre/a veces”). Sin embargo, el 22,9% de éstos consideró su trabajo como excesivo. Por último, la presión de agentes externos al establecimiento laboral (público, etc) fue elevada en los conductores (28,1%C; 19,9%T para “siempre / a veces”).

Los actores sociales señalaron que para interpretar correctamente los resultados de la variable “apremio de tiempo”, sería necesario discriminar entre transporte de carga y de pasajeros, ya las condiciones son marcadamente diferentes. Respecto al apoyo social de los superiores, destaca la UTA, que en este sector los empresarios son todos ex colectiveros, y que el conocimiento que por ende tienen de la realidad del oficio fomenta las buenas relaciones con los trabajadores. Asimismo, se dijo que los trabajadores suelen sentir una fuerte pertenencia a la línea de colectivos en la que trabajan. No obstante estas características mencionaron que siempre existe presión por parte de jefes y compañeros para cumplir con el trabajo. De hecho, el GPS que funciona como una herramienta de control del trabajo del

conductor. A esta presión se le suma la de los pasajeros, respecto al horario; presión que sería mayor incluso que la ejercida por los inspectores.

Los actores sociales coinciden en remarcar que, hoy en día, los riesgos más preeminentes de la actividad de transporte de pasajeros son los psico-sociales. Las repetidas situaciones de inseguridad, de protestas sociales, entre otras, en la vía pública son desencadenantes de cuadros de estrés que pueden derivar en la aparición de síntomas gastrointestinales, insomnio, irritabilidad, entre otros. Por otro lado, señalaron que el incremento del parque automotor, plantea la necesidad de contar con carriles exclusivos. Por último, se subrayó que si en el transporte de pasajeros de corta distancia los principales factores son los psicosociales; para el transporte de pasajeros de larga distancia, los más relevantes son aquellos que colaboran en la producción de fatiga.

- Prevención y daños a la salud. El 74,4% tiene al menos un delegado gremial en el establecimiento (36,8%T) y el 51,1% está afiliado a un sindicato (37,2%T). Sin embargo, esto no elevó la capacitación en prevención (32,1%Tr; 42,5%T “sí recibió”). Asimismo, se reportaron más accidentes de trabajo (17,7%C; 12,9%T) y enfermedades laborales para los conductores (6,7%C; 4,9%T).

En relación con los daños a la salud, se planteó que existe una merma en las alteraciones que tradicionalmente presentaba esta actividad, -como enfermedades renales, hemorroides- y un desplazamiento hacia los síndromes de índole psico-social. Así, por ejemplo, las lumbalgias, frecuentes en la actividad, se han reducido a partir de la sanción de una resolución en el año 1992, que obliga al empleador a colocar asientos ergonómicos para el chofer en las unidades. Otro factor de riesgo importante para la actividad, ha sido la apnea de sueño/fatiga, en los conductores. Desde la UTA se plantea el rol preponderante que sobre la apnea/fatiga tienen las condiciones y medioambiente de trabajo. Por el contrario, la cámara empresarial argumenta que la esta sintomatología está relacionada con el estilo de vida del trabajador. De este modo, sostienen que factores individuales, como el tabaquismo, la obesidad, el sedentarismo, conforman un “biotipo del conductor del área metropolitana” el cual explicaría la aparición de fatiga y apnea del sueño en el ámbito laboral. Desde la SRT se advierte la necesidad de considerar la multiplicidad de factores intervinientes -y entre ellos especialmente el trabajo- en la generación de cualquier alteración a la salud, como ser la apnea. Así, los representantes gremiales ejemplificaron que mejoras en las CyMAT –como pudieran ser por ejemplo, el reemplazo de “la maquina de comidas” existente en las cabeceras de las líneas, por otras proveedoras de alimentos saludables, etc- pueden modificar positivamente estos hábitos no saludables.

La capacitación en prevención provista en la actividad, suele circunscribirse a capacitación en seguridad vial. No obstante, una de las empresas comenta organizó cursos de capacitación más amplios para sus empleados. Para finalizar los representantes de los trabajadores declaran que los trámites que conllevan la denuncia de un accidente de trabajo, una enfermedad profesional y/o un incumplimiento en la normativa en materia de salud y seguridad suelen ser engorrosos dificultando el acceso a las prestaciones de las ART.

Manufactura

La muestra encuestada de esta actividad fue representativa de 781.529 trabajadores/as de Manufactura de todo el país (1358 encuestas).

A continuación, se mostrarán los datos más relevantes del análisis de los indicadores, y los emergentes del taller:

- Condiciones socio-demográficas. La Manufactura se destaca por ser una actividad masculinizada (76,7% hombres) y con un nivel educativo (34,9% M “bajo”) ^{xviii} y de calificación más bajos (15,3% M; 21,5% T).

Respecto a la elevada tasa de masculinidad en la actividad, los actores sociales comentaron que no sólo las PyMEs concentran mayor cantidad de hombres, por la naturaleza de las tareas implicadas en la industria, sino que las mujeres suelen tener una tasa de registración en la seguridad social menor en todas las actividades, lo cuál favorece su invisibilización en las cifras –como la presente- que refieren a empleos registrados. Por otro lado, señalan que en la manufactura no se requieren de altos niveles de calificación. En la región (cuyo) no existen colegios técnicos y/o secundarios en zonas rurales, impidiendo que la mano de obra obtenga mayores niveles de formación. Si bien cuentan con la Universidad de Cuyo, que es gratuita y de gran convocatoria, sólo una minoría de esos estudiantes buscarán empleo en la actividad industrial.

- Condiciones de empleo. Se observaron mayor antigüedad en la empresa (44,2% M; 35,2% T para “más de 6 años”), mayor estabilidad en el empleo (92,9% M; 85,8% T) y menor pluriempleo (9,6% M; 17% T).
- Configuración del tiempo de trabajo. Se observaron jornadas de trabajo normales (71,9% M; 59,9% T 6- 9hs x/d). Sin embargo, se registró un mayor porcentaje de horas extras (29,6% M; 21,7% T) y de trabajo nocturno (2 pp superior al total).

^{xviii} En este apartado “M” refiere a la población trabajadora de la actividad de Manufactura y la “T” alude a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

- Factores de riesgo. En todas las variables las exposiciones laborales y/o la valoración de las condiciones del medio ambiente laboral para la actividad de manufactura fueron peores que para el conjunto de las actividades. En este sentido se destacaron: la temperatura (30,2%M; 18,7%T para “mala”), la exposición a ruido (el 29,9%M; 19,6% para “exposición a niveles altos”), vibraciones (21,6%M; 13,3%T “hay exposición”) y contaminantes químicos (30,4%M; 20,7%T “hay contacto”); así como la realización de esfuerzos físicos en el trabajo (49,5%M; 41,1%T “siempre”).

Según los inspectores las sustancias químicas son muy frecuentes en los establecimientos. En la región se suele utilizar soda cáustica, anhídrido carbónico, azufre y anhídrido sulfuroso en las bodegas, en el proceso de destilería. La carga física, también se visualizó en la actividad, donde gran parte de los procesos de trabajo son aún manuales. Los avances tecnológicos implementados en bodegas, por ejemplo, se han producido en aquellas de mayor tamaño que cuentan capitales externos; y aún así, no necesariamente han repercutido en una mejora de las condiciones de trabajo.

- Factores psico-sociales. Los trabajadores de la actividad manufacturera reportaron tener menos autonomía que los trabajadores del conjunto de actividades (39,9%M; 33,6%T “nunca”).

Los bajos niveles de autonomía en la actividad están vinculados a la organización del trabajo en forma de cadenas productivas, donde los operarios no pueden modificar ni las tareas ni el ritmo de trabajo.

- Prevención y daños a la salud. Se observó una mayor capacitación en prevención (54,3%M; 42,5%T), una mayor presencia sindical (54,4%M; 36,8%T) y concomitantes tasas de sindicalización más elevadas (47%M; 37%T). Asimismo, la vigilancia de la salud también reportó mayores cifras (48,9%M ; 31,3%T para “realización de exámenes médicos periódicos”). No obstante lo anterior, se observaron porcentajes de daños a la salud levemente mayores en esta actividad: 18,9% para los accidentes y 5,6% para las enfermedades, mientras que en el conjunto de actividades fueron de 12,9% y 4,9% respectivamente.

El trabajo gremial en la región es intenso. Los gremios dan servicios que son valorados por los trabajadores, uno de los principales son los de salud. Para finalizar los actores sociales se quejan respecto al funcionamiento de las ART, ya que las mismas no realizan las actividades preventivas que son obligatorias. Los inspectores también manifiestan que los empresarios no asumen sus obligaciones primarias.

Servicios Profesionales, Sociales y Comunes

La muestra encuestada de esta actividad fue representativa de 704.256 trabajadores/as de servicios profesionales, sociales y comunales de todo el país (1373 encuestas).

A continuación, se mostrarán los datos más relevantes del análisis de los indicadores, y los emergentes del taller.

- Condiciones socio-demográficas. Los datos mostraron una actividad feminizada (61,2%SS; 35,4%T “mujeres”)^{xix} y con una población trabajadora de alto nivel educativo (61%SS “terciario completo o más”) y de calificación (54,2% SS; 28,3% T para categoría “técnico o profesional”).

Los actores sociales advirtieron que esta feminización no se expresa en los mandos jerárquicos y puestos altamente especializados. Respecto al elevado nivel educativo, una de las agrupaciones gremiales comentó que proveen capacitaciones consistentes en tecnicaturas avaladas por el Ministerio de Educación. Además, también capacitan alumnos como Agentes Preventores en Seguridad en Establecimientos de Salud, a través de un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

- Condiciones de empleo. Aquí se destacaron los siguientes aspectos: alto nivel de pluriempleo (37,1 %SS; 17,1%T); de antigüedad en sus puestos de trabajo (26,5%SS; 20,1%T para “más de 10 años”).

El pluriempleo tiene como origen la necesidad de complementar el salario principal. Asimismo, se asienta en la alta demanda de enfermeros y profesionales calificados. Esta situación genera dificultades para los responsables en materia de Higiene y Seguridad, especialmente en lo referente a capacitación.

- Configuración del tiempo de trabajo. Se observó un importante nivel de subocupación horaria (37,1%SS; 13,9%T “hasta 30 hs semanales”). Concomitantemente el porcentaje de horas extras fue menor que el global (15,7%SS; 21,7%T) y el trabajo nocturno más elevado (11,5%SS; 8%T).
- Factores de riesgo. Se destacaron mejores valoraciones para la ventilación (88,7%SS; 84,6%T) y temperatura ambiente (87,6%SS; 81,3%T); menor realización de esfuerzos físicos en el trabajo (27,7%SS; 41,1%T para “siempre”) y menores exposiciones a contaminantes químicos (84,4%SS; 79,3%T “no expuestos”) y a vibraciones (92,2%SS; 86,7%T “no”). Como dato discordante se destacó el mayor contacto con sustancias de origen biológico (17,2%SS; 7,3%T).

^{xix} “SS” refiere a la población trabajadora de la actividad de Servicios profesionales, sociales y comunales y la “T” alude a la población de todas las actividades económicas del país incluidas en la encuesta.

Respecto a los factores de riesgos, los actores coincidieron en la importancia de realizar correctamente el relevamiento de agentes de riesgo, de modo de poder identificar y prevenir las exposiciones laborales.

- Factores psico-sociales. La población declaró tener apremios de tiempo (42,4%SS; 34%T) y consideró que su trabajo era excesivo (32%SS; 26,7%T). Por otro lado, sobresalieron las situaciones de presión/agresión y/o amenazas a los trabajadores por parte de pacientes, alumnos y/o público en general (24,4%SS; 18,9%T “a veces”).

Los actores establecieron una distinción entre las situaciones de presión por parte de los pacientes y el público en general si se producen en establecimientos públicos o en establecimientos privados. Mientras que en los primeros se presentan situaciones de violencia física; en los segundos, donde los pacientes y los familiares poseen mayor nivel educativo, se vivencian maltratos verbales y/o amenazas de demanda por mala praxis. Contrariamente a los datos presentados, ATSA (Asociación Trabajadores de Sanidad de Argentina) manifestó que reciben gran cantidad de denuncias de los trabajadores por situaciones de presión/agresión por parte de sus jefes y declaran que la amenaza de despido está siempre presente. El exceso de trabajo, fue otro de los factores abordados por los representantes sindicales.

- Prevención y daños a la salud. Aquí se destacaron, para la actividad, los mayores porcentajes de capacitación en prevención (57,4%SS; 42,5%T) y visitas al médico por problemas de salud laboral (32,9%SS; 24,5%T) y los menores porcentajes de representación gremial (27%SS; 36,8%T), afiliación sindical (27,8%SS; 37,2%T).

Respecto a las actividades preventivas se mencionó la iniciativa de ATSA de proveer cursos de capacitación en Higiene y Seguridad a los enfermeros, para que pudieran colaborar con el responsable de esa área. Por otro lado, se hizo hincapié en los problemas existentes en materia inspectiva, sugiriendo la necesidad que la SRT aumente los controles sobre las ART. Los accidentes de trabajo in itinere se vincularon al uso de las motos para el desplazamiento de un empleo al otro. Por último, se mencionó la baja tasa de realización de exámenes médicos periódicos en la actividad. Desde la SRT se resaltó que para la eficiente realización de los exámenes periódicos es primordial que los empleadores presenten los relevamientos de agentes de riesgo correctamente elaborados.

Conclusiones

Entre las múltiples dificultades relacionadas con el diseño y ejecución de políticas públicas, una muy frecuente es la ausencia de monitoreo y evaluación de las mismas una vez

que han sido implementadas. De este modo, no es posible valorar la adecuación de la respuesta otorgada por la política pública a la problemática que le dio origen.

En este sentido, la realización de los talleres intersectoriales se planteó dos objetivos iniciales. En primer lugar se buscó realizar una primera – y acotada- devolución de los resultados de la ECTS a los actores sociales, para que éstos pudieran utilizarla como insumo en la elaboración de políticas preventivas específicas, incluyeran mejoras en sus convenios colectivos de la actividad, entre otras posibles derivaciones concretas. En segundo lugar, éstos permitieron al Estado enriquecer, reinterpretar y jerarquizar los resultados de la ECTS a partir del análisis de los actores sociales propiciando el diseño de políticas estatales más ajustadas a la realidad social. De este modo, los talleres se constituyeron en un primer mecanismo de evaluación de la ECTS, ya que facilitaron el análisis de la adecuación del instrumento a la problemática que le dio origen, a partir del debate con los destinatarios de la misma- los actores sociales-.

Entre los resultados recogidos en los talleres, se destacaron condiciones de trabajo diferenciales por estatus migratorio y por sexo, que se reflejaron en diferentes problemas de salud. Los actores sociales establecieron asociaciones entre el nivel educativo, la calificación laboral y las condiciones de empleo. Así, la población con nivel educativo más alto también poseía mayor calificación laboral y gozaba de mayor antigüedad y/o estabilidad laboral. Fue un aspecto repetido la demanda de población trabajadora calificada acorde a las tareas de cada actividad. Otra relación que quedó en evidencia, con independencia del sector de actividad, fue la relativa al tamaño del establecimiento con las condiciones laborales. Los establecimientos más grandes, contaron con mejores condiciones de trabajo, empleo, con mayor estructura preventiva y sindical. Por el contrario, en los más pequeños las condiciones laborales y de prevención fueron señaladas como más deficientes, así como el control por parte del Estado y las ART. Se identificaron ciertos mecanismos de aumento de la productividad en detrimento de la salud (extensión jornadas de trabajo, iluminación excesiva, ausencias de silla, entre otros.). También se reportó una elevada carga física en los establecimientos, dada por la existencia de procesos de trabajo manuales.

La presión de los agentes externos (público, pacientes, alumnos, clientes) fue uno de los aspectos más destacados entre los factores psico-sociales. También sobresalieron en algunos casos, las situaciones de violencia, amenazas y/o inseguridad –robos, etc- como problemáticas laborales. Así, en la actividad del Transporte, por ejemplo, hubo un desplazamiento de los daños de la salud vinculados a las condiciones del medio ambiente de trabajo hacia problemas de índole psico-social relativos a la inseguridad.

En relación con las actividades preventivas, los actores sociales remarcaron la necesidad de que las ART mejoren control y asesoramiento a empleadores (sobre todo empresas donde Servicio de Higiene y Seguridad no es obligatorio); que el Estado nacional articule en mayor medida con las jurisdicciones locales y sindicato las inspecciones laborales y que se efectúen los relevamientos de riesgos, para identificar y prevenir exposiciones y para disparar los exámenes médicos periódicos. Los actores sociales subrayaron la existencia de una subdeclaración y subnotificación de accidentes, y especialmente, de enfermedades profesionales, vinculada a entre otros factores a la naturalización de los riesgos por la parte trabajadora, la presión de empleadores para evitar aumentos en la alícuota de la ART, etc. El uso de EPP como media privilegiada de prevención, en algunos casos, dio cuenta de la falta de planificación y de la ausencia de medidas colectivas. Por otro lado, si bien se registraron altos niveles de afiliación sindical, ésto no necesariamente redundó en un aumento de la capacitación en materia preventiva ni en una mayor presencia de delegados gremiales en los establecimientos laborales. Por último, se marcó la falta de especificidad para la capacitación y para los planes preventivos, que frecuentemente replican modelos similares sin correlato con las condiciones concretas donde son aplicados.

El presente trabajo ha permitido obtener una primera aproximación a aquellas problemáticas laborales, de salud y prevención que la población trabajadora y el sector empresarial identificaron como prioritarias. En la misma línea, la difusión de estos resultados en el ámbito académico pretende ampliar el conocimiento sobre la realidad social y fortalecer los mecanismos de retroalimentación entre los diferentes sectores.

Anexo

Tabla Nº1. Talleres intersectoriales por sector de actividad económica, lugar de realización, asistentes y fecha.

Sector de actividad	Ciudad-Provincia	Asistentes	Fecha
Construcción	Paraná; Entre Ríos	Representantes de: Secretaría de Trabajo provincial, MTEySS ¹ , UOCRA ² seccional Paraná y Nacional, Cámara Argentina de la Construcción delegación de Entre Ríos y SRT ³	13 de Junio 2011
Comercio, restaurantes y hoteles	Ciudad de Córdoba; Córdoba	Representantes de: Secretaría de Trabajo provincial, delegación local y nacional de la SRT, Federación de Trabajadores de Comercio de la Cdad. Aut. de Bs. As. e interior de la provincia, CAME ⁴ , CAC ⁵ y Cámara de Supermercadistas de Córdoba.	30 de junio de 2011
Transporte	Ciudad de La Plata; Provincia de Buenos Aires	Representantes de: Cámara de Transporte de la Pcia. de Buenos Aires, del sindicato UTA ⁸ , “Agrupación 6 de Septiembre”- UTA-, Dirección de Higiene, Seguridad y Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires, Comisión Asesora de Salud y Seguridad del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires y SRT	01 de agosto de 2011
Servicios Profesionales, Sociales y Comunes	San Miguel de Tucumán; Tucumán	Representantes de: Secretaría de Trabajo provincial, Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Seccional Tucumán, Asociación de Médicos Empleados de Tucumán, empleadores de establecimientos sanitarios de la provincia y SRT	19 de agosto de 2011
Servicios Financieros	Cdad Aut. de Bs. As. ⁷	Representantes de: Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, delegaciones regionales de la provincia de Buenos Aires del gremio Asociación Bancaria y SRT	12 de Setiembre de 2011
Electricidad, Gas y Agua	Ciudad de Neuquén; Neuquén	Representantes de: Subsecretaria de Trabajo provincial, delegación regional del MTEySS, APUAYE ⁶ , gremio de Luz y Fuerza, de los empleadores de TRANSENER y de la SRT	18 de octubre de 2011
Manufactura	Ciudad de Mendoza; Mendoza	Representantes de: Subsecretaría de Trabajo provincial y sede local y nacional de la SRT	01 de diciembre de 2011

¹ MTEySS= Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

² SRT= Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación

³ UOCRA= Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina

⁴ CAME= Cámara Argentina de Mediana empresa

⁵ CAC= Cámara Argentina de Comercio

⁶ APUAYE= Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Electric

⁷ Cdad. Aut. De Bs. As. = Ciudad Autónoma de Buenos Aires

⁸ UTA= Unión Tranviarios Automotor

Referencias

- ¹ European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (Eurofound). Working conditions surveys A comparative analysis, 2007. [Internet]. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2007/44/en/1/ef0744en.pdf> [Acceso el 17 de octubre de 2012] ECTS revisión eurofound
- ² Iñiguez, MJI; Agudelo- Suárez, A; Campos-Serna, J; Cornelio, C.I; Benavides, FG. Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud: Su utilización en la investigación en salud laboral. Rev Esp Salud Pública. En prensa.
- ³ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Encuesta Nacional a Trabajadores, Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral 2009 [online]. República Argentina; 2009 [consultado 15 septiembre 2012]. Disponible en: www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/Encuesta_argentina.pdf
- ⁴ Ministerio de Salud; Dirección del Trabajo; Instituto de Seguridad Laboral. Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en Chile (ENETS 2009-2010). Informe Interinstitucional, 2011 [online]. Chile: Gobierno de Chile; 2011 [consultado 07 mayo 2012]. Disponible en: http://www.saludytrabajo.cl/wp-content/uploads/2011/09/INTERINSTITUCIONAL_BAJA.pdf
- ⁵ Ministerio de la Protección Social. Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales. Colombia. [Internet]. Disponible en [Http://www.ila.org.pe/publicaciones/docs/encuesta_nacional_colombia.pdf](http://www.ila.org.pe/publicaciones/docs/encuesta_nacional_colombia.pdf) [Acceso el 19 de octubre de 2012]
- ⁶ Organización Internacional del Trabajo. Consejo Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (CONASSO). Encuesta Nacional sobre Condiciones de Trabajo, Salud y Seguridad Ocupacional [online]. Guatemala; 2007 [consultado 15 mayo 2012]. Disponible en: www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032002.pdf
- ⁷ Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). I Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo en Centroamérica. Disponible en <http://www.oiss.org/estrategia/encuestas/> [Acceso el 19 de octubre de 2012]
- ⁸ SRT. Disponible en: <http://srtargentina.blogspot.com.ar/2011/08/talleres-intersectoriales-regionales.html> [Acceso el 17 de octubre de 2012]
- ⁹ República Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Informe anual de Accidentabilidad Laboral 2010. [Internet]. Disponible en: <http://www.srt.gob.ar/> [Acceso el 19 de octubre de 2012]